

Guayaquil, 09 de Abril de 2012

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOUSELY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

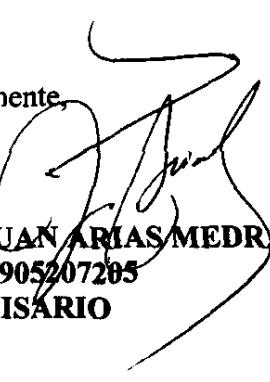


De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, cumplole manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se manejan y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2011, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


ING. JUAN ARIAS MEDRANO
C.I. # 0905207205
COMISARIO